

## Polémica en el Jardín Botánico: Secret Garden desata controversia ambiental y económica

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junio del 2023 - En medio de la tranquilidad del Jardín Botánico Carlos Thays, una polémica se desató con la llegada del evento "SECRET GARDEN". Este espacio público, conocido como el "refugio climático en el corazón de Buenos Aires" según el propio gobierno, se convirtió en el epicentro de un conflicto que combina delitos ambientales y económicos.

Declarado monumento histórico nacional en 1996, el Jardín Botánico ocupa 7.7 hectáreas en el barrio de Palermo. Aunque no es comúnmente utilizado para eventos de gran capacidad, el "SECRET GARDEN" prometía una "experiencia inmersiva y lumínica única" tal cual consta en la web de la productora dueña del espectáculo. Con 30,000 entradas vendidas a un precio de 4.200 pesos cada una, se estima que la empresa alcanzó una facturación récord de **126 millones** de pesos en el primer mes.

Sin embargo, la alegría inicial se vio opacada por manifestaciones contra las entidades involucradas, incluyendo principalmente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la Secretaría de Ambiente, los operadores del jardín y las productoras responsables del evento. Las protestas de los ambientalistas se centraron en la preservación del patrimonio natural del espacio público, que contiene más de dos mil árboles, ya que la sola realización del evento implicó el incumplimiento de la Ley de Cuidado de Monumentos Históricos Nacionales número **12.665**.

Según escribió la propia Inés Gorbea, Secretaria de Ambiente de GCBA, "las productoras abonaron un canon de \$ 3.215.000 Pesos por el alquiler del espacio". Ese monto levantó sospechas ya que según distintas inmobiliarias consultadas de la zona se trata de una cantidad extraordinariamente baja para la magnitud del Jardín Botánico en el contexto económico del país.

Ante la falta de documentos oficiales que respalden lo publicado por la propia funcionaria antes mencionada, una tasación independiente de las 7.7 hectáreas (que equivale aproximadamente a 77.649 metros cuadrados) del Jardín Botánico que realizó la inmobiliaria "Argentina Sotheby's", determinó que el predio debió ser alquilado por una cifra tres veces mayor a la reportada: \$ **9.590.000** pesos solo en el mes de julio. Ese monto aumenta ajustado según la inflación de esos meses a **\$12.330.000 de pesos** para agosto.

Sonia Berjman, defensora del jardín, ambientalista y escritora, señaló la presunta mala administración por parte de la Secretaría de Ambiente. "La cuestión del dinero recaudado es aberrante porque la empresa privada pagó un canon mínimo y con sólo calcular la venta de entradas anticipadas, la diferencia es abismal. Han ganado muchísimo dinero a costa de un espacio público", declaró Berjman.

“Las explicaciones que las Secretaría de Ambiente da sobre el Secret Garden son mentiras, bien claritas. Esas actividades se oponen hasta en el reglamento de Jardín Botánico, si uno lo lee, la mitad no está respetado. Si ellos mismos no respetan sus propias normas ¿qué opinión puedo tener? negativa, obviamente”, sostuvo la ambientalista al referirse al reglamento que determina cómo debe ser gestionado el Jardín Botánico.

De acuerdo con dicha normativa no se pueden dañar las plantas, no se pueden dañar las esculturas, no se permite fuegos, no se permite el uso de aparatos electrónicos con sonido exterior y no se permite realizar producciones comerciales ni eventos privados, entre otras cosas.

La ex legisladora María José Lubertino, abogada y política, sumó sospechas en relación al monto por el que se alquiló el espacio y se sumó a las críticas hacia el gobierno de Horacio Rodríguez Larreta.

“El haber alquilado este espacio a un precio tan bajo evidentemente es llamativo, habría que investigar si los dueños de la productora figuran entre los apostantes de la campaña de Larreta o qué otros beneficios pueden haberse obtenido directa o indirectamente de esta empresa porque evidentemente es llamativo el escaso monto”, sostuvo.

Ante la consulta por esta polémica a distintas fuentes de la Secretaría de Ambiente, ninguna quiso dar una versión oficial. Sin embargo, un director de dicho organismo reconoció la sensibilidad del tema por las sucesivas manifestaciones y por una denuncia que realizó la Facultad de Exactas UBA ante la Secretaría de Ambiente por las diferentes construcciones y la mala administración. El director con iniciales J.V reconoció que buscan construir para mejorar la experiencia del usuario. Remarcó que no buscan que solo sea un sendero de árboles y que ya llevan construidos 3500 metros cuadrados de hormigón distribuidos en varias islas verdes ecológicas como la Costanera Norte, Costanera Sur y el mismo Jardín Botánico. En el caso del Jardín Botánico reconoció que para dicho organismo no todo el Botánico es Monumento Histórico Nacional, justificándose con los árboles y especies verdes del lugar.

De acuerdo con el sitio web DATEAS, el portal líder en servicios de búsqueda, investigación, información y gestión de documentos sobre Personas, Empresas y Patrimonios, la productora "SEIS PASOS", dueña de los derechos del evento, no demostraba ingresos recientes en su balance contable pese a estar activa en los registros de AFIP. Tampoco menciones del acuerdo con el gobierno de la ciudad en fuentes oficiales. Otro dato llamativo es que esta sociedad anónima, que hasta el día de hoy realiza eventos masivos en distintos lugares públicos, no cuenta, siempre según lo detallado por DATEAS, con un seguro vigente.

La trama se complicó aún más al descubrir una denuncia pública del cantante Ricardo Arjona contra los directores de "SEIS PASOS", Juan José López y Carlos Ohanian, por

secuestro de equipos y extorsión. Este hallazgo sugiere que el conflicto va más allá de cuestiones ambientales.

La búsqueda de transparencia llevó a la solicitud de acceso a información pública, pero la respuesta inicial fue una solicitud de prórroga. Luego de aproximadamente dos meses, enviaron la documentación solicitada. La tasación del canon realizada por el Banco Ciudad detalla que la superficie exacta de 79.500 metros cuadrados fue tasado para el cliente Matías Roberto Cepeda en un monto de \$3.020.000,00 pesos. Monto llamativo ya que incluso es menor al mencionado por Inés Gorbea. Dentro del contrato recibido, dicho monto del canon si aumenta y pasa a ser de \$3.215.000 pesos como dio a conocer la directora de la Secretaría de Ambiente. Este canon decía tener vigencia para su pago del 25 de abril de 2023 al día 9 de mayo de 2023. En cuanto al permiso otorgado por el GCBA a la productora para el uso precario del espacio, el contrato detalla que fue por el periodo comprendido entre el lunes 19 de junio de 2023 al día 12 de agosto de 2023, inclusive. Con relación a la extensión del mismo, la documentación refleja que las partes debieron actualizar el canon por el periodo extendido, pero en ningún documento recibido, ni medio de comunicación, ni fuente, se menciona este nuevo arreglo y/o canon. En base a las fuentes, la investigación y la documentación oficial otorgada por el GCBA queda evidente el claro beneficio entre las partes siendo así, un negocio cuestionable por el escaso monto abonado y las ganancias que Secret Garden generó, sin dejar de lado el negativo impacto ambiental.